

| | | |
|---|---|---|
|  Fundación General Universidad Valladolid | DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13 |
|---|---|---|

En Valladolid, a 2 de octubre de 2018

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE *una plaza de*
TÉCNICO, POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Normativa

La Fundación General de la Universidad de Valladolid es una Fundación Universitaria del sector público.

En materia de selección de personal, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las Fundaciones Públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar; f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

Asimismo, el artículo 10 del Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, establece que la selección de personal de la FGUVA se realizará mediante convocatoria pública y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y libre concurrencia.

1.- Identificación de la plaza convocada y del vínculo contractual

Número de plazas convocadas: 1

Grupo/Categoría profesional: TÉCNICO.

Tipo de contrato: obra y servicio determinado.

Duración estimada contrato: 7 meses.

Jornada de trabajo (horas semanales): tiempo completo (37.5h)

Centro de trabajo: Hospital Clínico Universitario, Instituto de Ciencias del Corazón (ICICOR), Servicio de Cardiología.

Proyecto al que estará vinculado el contrato: 060/184161 "Programa de formación complementaria en Cardiología Intervencionista".

Funciones principales: Realización de punciones arteriales y venosas. Realización e interpretación de cateterismos cardíacos derecho e izquierdo y coronariografías, para el diagnóstico de cualquier patología cardíaca, coronaria o de los grandes vasos. Realización e interpretación de las diferentes técnicas diagnósticas (IVUS, histología virtual, OCT, guía de presión, etc.) y terapéuticas invasivas (pericardiocentesis, MP temporales, balón de contrapulsación, etc.) habituales en el laboratorio de hemodinámica.

| | | |
|---|---|---|
|  | DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13 |
|---|---|---|

2.- Requisitos de los aspirantes y méritos de valoración

Requisitos necesarios:

-Titulación de Licenciado Universitario o Grado en Medicina

El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.

Méritos de valoración:

- Formación general, experiencia en actividades relacionadas con el objeto del contrato y expediente académico (hasta 3 puntos).*
- Experiencia profesional como cardiólogo intervencionista (3 puntos).*
- Experiencia previa en actividades de investigación (participación en proyectos de investigación (hasta 1 punto).*
- Autoría de artículos científicos en revistas de la especialidad con factor de impacto, presentación comunicaciones a congresos, etc....) (hasta 2 puntos).*
- Estancias de formación en centros internacionales (hasta 1 punto).*

3.- Solicitudes, plazo y forma de presentación

Documentación necesaria a presentar:

- Fotocopia de todos los títulos acreditativos, tanto de requisitos como de méritos. Los originales podrán ser solicitados a los candidatos en cualquier momento del proceso de selección. La no aportación podrá suponer la exclusión del candidato del proceso.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento probatorio de identidad equivalente (pasaporte, NIE...).
- Currículum Vitae.

El plazo límite de presentación de solicitudes es: 15 de octubre de 2018 a las 14:00h.

Todas las solicitudes se dirigirán a: bvelasco@icicor.es

4.- Descripción de fases del proceso de selección.

El proceso de selección constará de *una fase*, a realizar entre los candidatos que hayan sido admitidos al mismo y por tanto, que cumplan los requisitos establecidos en el documento de convocatoria.

| | | |
|---|---|---|
|  | DOCUMENTO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATADO CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | I-LAB29 Revisión: 0 Fecha: 01/06/13 |
|---|---|---|

Fase de Valoración de Méritos con una puntuación máxima de 10 puntos

- Formación general, experiencia en actividades relacionadas con el objeto del contrato y expediente académico (hasta 3 puntos).
- Experiencia profesional como cardiólogo intervencionista (3 puntos)
- Experiencia previa en actividades de investigación (participación en proyectos de investigación, autoría de artículos científicos, presentación comunicaciones a congresos, etc....) (hasta 2 puntos)
- Otros méritos (hasta 2 puntos)

Potestativamente, a juicio de la Comisión de Selección, podrán realizarse entrevistas personales con algunos de los candidatos, para perfilar la valoración de méritos.

5.- Órgano de selección.

La Comisión de selección estará formada por los profesores de la UVA:

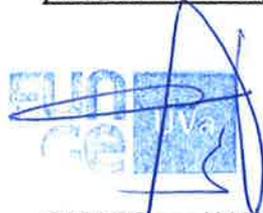
- 1-Dr. Alberto San Román Calvar
- 2- Dr. Javier López Díaz
- 3- Dr. Ignacio J. Amat-Santos

6.- Información de la forma de comunicación con los candidatos.

Todas las comunicaciones con los candidatos se realizarán mediante correo electrónico y publicación en el tablón de anuncios del Departamento.

Política de privacidad y protección de datos.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete al presente documento de convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Además, y según la normativa de protección de datos, se informa a cada candidato que sus datos van a formar parte de un fichero cuyo responsable es la Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid. Sus datos serán tratados para la finalidad de incorporarlos a los procesos de selección de personal laboral. El candidato podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una solicitud con copia de su NIF a La Fundación General de la Universidad de Valladolid en Plaza de Santa Cruz, 5 bajo del 47002 de Valladolid o al mail protecciondatos@funge.uva.es



CARLOS FERNANDO CABEZAS PASCUAL
Gerente de la FGUVA